

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

DIRECTOR

Teodomiro Moreno y Durán.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Estepa, un trimestre 1'50 pesetas.—Fuera de Estepa, un trimestre, 2 pesetas.—Número suelto, 0'15 pta.—Anuncios y comunicados. precios convencionales. Pago adelantado.

SE SUSCRIBE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, BOBADILLA, 23.

ADMINISTRADOR

Antonio Hermoso Gordero.

HASTA OTRO

(SI DIOS QUIERE)

Pasó el Carnaval.

Pero ¡qué Carnaval hemos tenido en Estepa!

Si no es porque Cabezas tuvo la idea feliz de dar los báiles de máscaras, digo á ustedes que nos divertimos!

El *trancazo* por un lado y la *sindineritis* por otro.

Por acá los festejos decretados *in mente* por el municipio y por allá los bailes de los casinos.

El empedrado de las calles como ustedes saben y el alumbrado público como quiere el contratista.

Y ya que hablamos del alumbrado, no queremos que quede en el tintero que el lunes á las diez de la noche, todos los faroles que hay desde la ermita de la Asunción hasta la calle Vinagre estaban apagados y los demás no alumbraban. ¡Verdad es que esto último es el pan nuestro de cada día!

Cuando en una calle como la de Castillejos hay cinco faroles apagados ¿qué sucedería en los barrios?

Y aquí se nos ocurre un dilema: ó en el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado hay una que prescribe que cuando se apaga un farol no deberá encenderse hasta otra noche, ó el contratista está abusando de la paciencia del público y de la longanimidad de las autoridades; porque farol que se apaga no haya miedo de que lo vuelvan á encender, aunque sean las siete de la noche.

Pero dirán nuestros lectores; á mí ¿qué me cuenta usted? Pues nada: que cada farol apagado produce dos céntimos al contratista—pues no vale más el petróleo que consume en una noche, teniendo en cuenta que más de dos lineas no le dejan fuera de torcida—cuando debía producir al Estado cinco pesetas de la multa que merece.

Desde que comenzó á publicarse este semanario no ha dejado de clamar contra las deficiencias del alumbrado. Y ¿qué ha conseguido? Que hoy está peor que nunca, y ahí está José el *progresista* que no nos dejará mentir.

Veremos quien se cansa primero, el contratista, las autoridades ó el público representado humildemente por este semanario.

EMEUCÉ.

LA TABERNA

En oposición con las corrientes democráticas de nuestro tiempo, la taberna y su distinguido representante, el tabernero, tienden á aristocratizarse.

Con efecto; el nombre de «taberna», plebeyo y vulgar en sumo grado, ha sido sustituido por el de «Despacho de vinos y aguardientes», y el tabernero ha cambiado el título de su profesión, que ya considera prosaico y mezquino, por el de «Comerciante en bebidas alcohólicas»; pero como, *aunque la mona se vista de seda, mona se queda*, por más que el tabernero cambie la denominación de las cosas y de los oficios, y por más que se enriquezca y aumente las existencias de su establecimiento, siempre será «taberna» el local donde se venden vinos y aguardientes, y será «tabernero» su propietario.

Y no se crea que esto que decimos sea por desdén hacia la productiva profesión de «tabernero»; todo lo contrario, en el estado actual de nuestras costumbres, el «tabernero» es uno de los más fuertes sostenes del Estado, uno de los que más contribuyen á fomentar industrias y carreras, uno de los que más bienes reportan en determinadas dolencias, y uno de los que más distracciones proporcionan para hacer ménos monótona la existencia.

Vive un matrimonio en paz y en aburrimiento: pues con que el marido tome una curda de padre y muy señor mío, se retire á su casa á la madrugada y sacuda una paliza tremenda á su mujer, tienen ustedes una variación y una variación agradable, debida á la actividad y al esmero con que se sirve el amilico en la «taberna».

La industria de la fabricación de navajas caería en el mayor abatimiento, si se suprimieran las borracheras, pues, es cosa sabida, que no se puede ir á tomar unas cañas ó unas copas, sin llevar una «jerramienta», por lo que puede pueda suceder.

¿Qué sería de los pobres municipales y de los inofensivos policías cuando padecen un dolor de muelas rabioso, si no hubiese borrachos que se las echasen fuera, *gratis et amore*, de una magnífica bofetada?

Las cárceles estarían desiertas sin los grandes crímenes que se cometen, gracias al benéfico influjo del alcohol, y los escribanos estarían en perpétua inacción, por falta de «clientes», si se suprimiera el vicio de la embriaguez.

Los abogados que acaban de recibir el título, tienen en las defensas que les encargan de «oficio», materia donde hacer sus primeras armas; los médicos de las casas de socorro practican la cirugía á diario, y no es cosa extraordinaria que unos cuantos tragos de más, bebidos por un mozo de «buenas tripas», produzcan algunos pesos al «maestro de altas obras», y den alimento á la fosa común del cementerio.

Todas estas ventajas que trae consigo la «taberna», hacen que se mire con tanto respeto como cariño, y que se reconozca la justicia de los antiguos que elevaron á la categoría de dios al gran protector de los borrachos.

Aun no hemos llegado á ese extremo de perfección, pero estamos en el buen camino; per lo pronto, se ha establecido una excepción ó privilegio de los «taberneros», que es muy ajustada á la razón y á la justicia.

Quién no paga una deuda, es demandado por el acreedor, comparece aquel en juicio, se defiende ó se excusa, pide demora y á veces suele salirse con la suya de no pagar; el que no paga el vaso de vino que se traga es conducido á la casilla y obligado *velis nolis* á aflojar la mosca.

Esta distinción que al «tabernero» se le dispensa, habla muy alto en pró de nuestra moralidad.

Gracias á Dios que ya se ha concluido aquella estúpida ley que obligaba á los «taberneros» á cerrar temprano sus piadosos y útiles establecimientos. Hoy los tienen abiertos hasta la una de la madrugada, por lo menos; es decir, las horas mas apropiadas para tomar las «papalinas». Por nosotros que no se cierren nunca, y así estaremos en perpétua embriaguez, para demostrar que vamos progresando por el sendero de la «virtud» del alcohol.

Roscio.

EL ILMO. SR. D. MANUEL LORENZO D' AYOT,

Y en su nombre y representación su secretario particular D. Gonzalo Martinez de Moratilla, tiene el honor, con ánimo altamente satisfecho, de poner en conocimiento del público el laudable resultado del concurso dramático que dicho señor D' Ayot abrió el 1.º de Noviembre del pasado año de 1889.

Presentadas considerable número de produc-

ciones teatrales de muy distinta índole entre sí; habiendo dado la juventud verdaderas pruebas de alto talento; considerados los méritos de muchos de los autores de las mencionadas producciones.

El Jurado y el Sr. D'Ayot, han acordado de común asentimiento la siguiente adjudicación de premios:

Se concede solemnemente al Dr. D. Emilio Blanchet, residente en Barcelona, autor del drama en tres actos y en prosa titulado *¿Quién tiene la culpa?* el primer premio, del ofrecido y consistente en un busto de Shakespeare sobre rico pedestal de terciopelo rojo con inscripción en plancha de plata del título de la obra y el nombre del actor premiados.

A falta de una obra que revista los caracteres de una alta comedia del día y considerando el Sr. D'Ayot y el Jurado que en la producción en tres actos en prosa y verso de D. Juan García Ortega, residente en Valladolid, titulado *De raza*, se aunan verdaderos efectos y condiciones dignas de Lope de Vega ó de Calderón de la Barca, se le adjudicará la *Corona de plata*.

Atendiendo á las especiales y literarias condiciones de las obras originales de los Sres. don Antonio Jacobo y Portales y don Antonio Sánchez Tirado, domiciliados en el paseo de las Delicias, número 4, principal izquierda y en la calle de San Vicente, núm. 42, principal centro, dichas producciones tituladas *Justicia de Dios*, drama en un acto y en verso, y *Estrella*, juguete cómico en un acto y en verso, serán contadas en los dos primeros números del repertorio nuevo que ha de representarse.

Hasta el número de cuarenta serán llevados á escena dramas y comedias originales de D. Vicente Campesino, D. Gonzalo Estevez, D. Pedro Antonio González, y los Sres. Cambrónero, de Madrid, Callejo, de Rioseco, y Soto de Madrid.

Fuera de concurso han sido presentadas importantes creaciones del talento de altos personajes de la dramaturgia contemporánea, entre ellas se hace notable y digna mención, la del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco García Cuevas, Presidente de la Audiencia de lo criminal, de Manresa, nominada, *El pecado original*.

Se concede á dicho Excmo. señor, Gran Diploma de Honor, exento de derechos de representación, y como testimonio de imparcialidad y eclecticismo.

Satisfechos y honrados en sumo grado, el Sr. D'Ayot y los señores que con él han distribuido los premios, hacen constar aquí el testimonio de su gratitud hacia los periódicos,

El Nuevo papel, de la Línea.

Revista Contemporánea, de Madrid.

El Adalid, de la Habana.

El Eco Posibilista, de Manresa.

La Paz, de Murcia.

Don Quijote, de Madrid.

Madrid Cómico, de idem.

Correo Elvense, de Elvas.

El Eco, de Extremadura.

España Humorística, de Madrid.

El Diario Palentino, de Palencia.

Madrid Alegre, de Madrid.

Y su sentimiento profundo por el injustificable silencio que acerca de una idea noble y patriótica, ha guardado en Madrid la prensa que se titula defensora de los intereses generales del país, y que concede á lo que come un asesino, la importancia que niega á lo que piensa un escritor.

Para que el fin del concurso revista toda la magnificencia posible, se ha acordado que en los primeros días de Marzo se celebre en un local de alta importancia la solemne ceremonia de adjudicación.

Es contada también en el número de las obras que han de representarse, la tragedia titulada *La Conjura de Pisón*, original del Doctor Blanchet.

Se recuerda que este fallo es inapelable, según se indicó en el programa de convocatoria.

Los señores premiados podrán recoger los objetos de su pertenencia, el día 3 de Abril de 1890, en la Secretaría del Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo D'Ayot, calle del Olmo, número 26, principal izquierda, de 11 de la mañana á 3 de la tarde, personalmente ó por medio de representantes, dejando en cualquiera de estos dos casos un recibo.

Inmediatamente después de celebrarse la solemidad ya dicha, se procederá á la formación de la compañía que ha de representar las obras agraciadas en un teatro de primer orden.

La lista de esta compañía será publicada por carteles.

Al dar felizmente por terminado este Concurso; al verse realizadas las esperanzas de un deseado triunfo; al considerar que la empresa que hoy se resume echa por tierra las diatribas de críticos y criticadores, el señor D'Ayot y el Jurado saludan y felicitan á los autores agraciados, deseando que el público apruebe con su aplauso lo que hoy sancionan ellos con satisfacción.

Madrid 2 de Febrero de 1890.—El Secretario del Sr. D'Ayot, Gonzalo Martínez de Moratilla.

El Jurado,

Manuel Lorenzo D'Ayot.

Ulpiano Aguirre.

Pedro Pérez.

J. Herranz.

UN RICO

El emperador de Rusia es el mayor propietario territorial del mundo.

Entre otras varias posesiones tiene una que mide 50 millones de hectáreas de superficie, es decir, próximamente la extensión de España.

VARIEDADES

DISCURSO

SOBRE

NUESTRO ROMANCERO

EN EL CENTRO ARTISTICO DE GRANADA

por el padre Jimenez Campaña

DE LAS ESCUELAS PIAS

(Continuación)

El *Romancero* es nuestro poema nacional.

Esta proposición, atrevida de hecho en toda la estricta y categórica rigurosidad de la idea, no la ha soñado mi afición al *Romancero*, ni es hija de mi inmenso amor á la patria; hasta mí ha llegado muchas veces arrullándome los oídos, sin que yo sepa su punto de partida; la he respirado en la atmósfera, dándome alientos vitales; la han bebido después mis ojos en la mas pura fuente de lo bello, que es la poesía; y ahora sale de mis labios como corriente magnética que ha electrizado toda mi alma con las nerviosas sacudidas del entusiasmo patrio. (*Muy bien, muy bien.*)

Si no es, pues, mía la idea, como ha tomado en mí carta de naturaleza, y en ninguna parte he visto dadas las pruebas que me asesoren de su grado de verdad, como idea propia voy á demostrarla.

A poco que se ahonde en la historia de los pueblos, se echa luego de ver que lo que mas noblemente los envanece son los hechos hazanosos de sus héroes. Grabados los tienen en la memoria; dan cuenta de ellos en sus crónicas y efemérides; píntanlos en los lienzos y esculpenlos en piedra, para que desafien á los siglos; y si por ventura hay un poeta que los canta con épica lengua y homéricos arrebatos, para él son todas las fiestas de la patria, todas las estatuas del arte y todas las inmortalidades de la historia.

Y si de esta manera premian los pueblos á los vates que alaban á sus héroes, ¡qué loores no prodigarán á los libros donde estas alabanzas augustas se contienen! Dígalos Grecia de su *Iliada*, y Roma de su *Eneida*; porque en mas estima fueron tenidas estas obras del génio, que las propias hazañas en ellas dibujadas y puestas sobre los cuernos de la luna. Porque tal es la condición humana, que más se satisface de los adornos y galas con que la imaginación viste á la realidad, que con la realidad misma.

Y en puridad de verdad, los poemas nacionales, por ser alabanzas eximias de los pueblos, por ser escasos en número, y porque en ellos el génio del hombre da la muestra más acabada de su poder y gallardía, vienen á ser como esos diamantes de precio fabuloso, que por lo raros y espléndidos tienen historia que corre parejas con toda una genealogía de reyes.

España no tiene poema nacional que sea labor íntegra, una y bien tramada de una so-

la y poderosa inteligencia, sin duda porque aquí los génios se han dado á llevar á cabo las epopeyas, mas bien que á escribirlas. ó porque son tantos los héroes y tan multiples y varias sus acciones ilustres, que bien necesitaríamos de todos los poetas épicos de la historia para que todas ellas fueran dignamente cantadas; de Homero, solo para cantar al Cid; de Virgilio, el mas diestro pintor de los mares, para Colon; de Tasso, para celebrar las victorias de la Cruz contra la Media Luna; de Camoens, para Pizarro y Cortés; de Ariosto, para esbozar las crueldades y amorios del furioso don Pedro de Castilla; del indio Viasa, para ahogar en un piélago de versos nuestras guerras intestinas mas colosales y henchidas de héroes que las luchas de los Coros y los Pandos; de Milton, para sentir y llorar con lágrimas y arrebatos de dolor la pérdida del paraíso de la patria por los godos; y del Dante, en fin, poeta peregrino de los abismos y de los cielos, para pintar entre símbolos y misterios á Teresa de Jesús, en la que de más espléndida manera que en Beatriz pueden sintetizarse el amor que purifica y la augusta Teología que señala con mística mano el océano insondable é infinito de Dios, incomprendible Amor y soberana Hermosura (*Aplausos y bravos que interrumpen al orador*).

(Continuará)

LOGOGRIFO

Muy escasos son los piés
que el todo me facilita;
pero de él deduzco, haciendo
combinaciones distintas,
una letra que no ignora
el que al griego se dedica,
y es además apellido
de un conocido estadista
que en nuestra patria es el jefe
de cierta fracción política.
Un artículo, que el género
femenino, determina;
y la fuerza ó violencia
que hace siempre que respira
el pecho, para arrojar
lo que le causa fatiga.
Una vasija que sirve
para poner la comida;
el lugar en que al infante
el bautismo le administran;
una figura en los naipes,
que el jugador bien no mira
porque con ella presume
que perderá la partida.
Un arma de fuego corta
que ocasiona algunas víctimas,
por no saber manejarla
los necios que la utilizan.
Un instrumento de música
que tan solamente silba;
una planta muy preciosa
que en América se cria,

y una flor que los ataques
de los nervios, neutraliza.
En fin para no cansarte
con nebulosos enigmas,
te diré en pocas palabras
caro lector de mi vida,
que en mi todo se contiene
una arzobispal insignia,
un soberbio dictador
que oprimió á la Roma antigua;
una mujer que menciona
en sus páginas la Biblia
y de un patriarca célebre
fué esposa cariñosísima.
Con estos antecedentes,
¿aun el todo no adivinas?
pues discurre, y lo hallarás
que es la cosa mas sencilla.

V.

CHARADA

Artículo es la primera;
la segunda una vocal
y el que alabanzas no quiera
huya siempre del total.

V.

Las soluciones en el número próximo.

NOTICIAS

Terminando el 28 del presente mes el contrato de abastecimiento que tenía celebrado el Casino de esta Ciudad, titulado «Centro Agrícola», la Junta Directiva ha acordado sacar á subasta el expresado servicio, por los diez meses que restan del año, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de dicho Casino, para que pueda ser examinado por las personas que deseen hacer proposiciones. Estas se admitirán hasta el día 25 en que se verificará la subasta.

Estepa 18 de Febrero de 1890.—El Presidente, Antonio Carrero y Gonzalez.

De R. O. se ha dispuesto que al finalizar cada trimestre den los gobernadores cuenta de los pueblos de su provincia que tengan en descubierto las atenciones de primera enseñanza.

La Comision provincial de Sevilla hace saber que, siendo más eficaz cuanto más pronto se emplee, el tratamiento antirábico por Dr. Ferrán é inútil cuando se aplica á los veinte dias, esta comision hace saber á los municipios de esta provincia, que no prestará su apoyo á las personas mordidas en los casos que ocurran, sinó presenta certificado de pobreza y del médico en que conste el estado y desarrollo de la hidrofobia en el animal que

lo hiciera y el día y todos los detalles posibles.

Para las próximas fiestas de Semana Santa y FERIA es esperado en Sevilla el rey Milano de Servia. El esposo de la reina Natalia se propone visitar las principales ciudades de Andalucía y de España, y extender su vista a las del norte y Africa.

Nuestro amigo don Manuel Cabezas, accediendo á las reiteradas instancias de algunos de los concurrentes á los bailes que se verificaron en los dias de Carnaval, dará otro, mañana Domingo, que promete estar tan animado como los anteriores.

En un juzgado.

Un hombre desea separarse de su esposa, con quien ha vivido durante algunos años en paz y en gracia de Dios. El juez conocía á los esposos y preguntó al marido:

—¿Para qué quiere usted separarse de su mujer? ¿No es virtuosa?

—Sí, señor.

—¿No está sana?

—Sí, señor.

—¿No es fecunda?

—Sí señor.

—Entonces, si tiene tan buenas cualidades ¿por qué quiere usted dejarla?

Al llegar aquí se quitó el hombre un zapato.

—¿Ve usted este zapato, señor juez?

—Sí, señor.

—¿No es nuevo?

—Sí, señor.

—¿No está bien hecho?

—Sí, señor.

—¿No es de buena suela y buen becerro?

—Sí, señor.

—Pues sin embargo, este zapato me aprieta.

—¡Ya!

—Pues lo mismo me pasa con mi mujer.

GRAN FOTOGRAFÍA ELÉCTRICA

DE

D. Juan Valverde. Estepa

D. Juan Valverde hace presente á este público que debiendo marcharse dentro de pocos dias, recomienda á las personas que piensen retratarse se apresuren á hacerlo, puesto que no será fácil que venga un fotógrafo que, á los reducidos precios establecidos por el señor Valverde, haga trabajos tan excelentes como los ejecutados por este señor.

BACALAO DE ESCOCIA SUPERIOR

Se vende en casa de D. Antonio Gamito y hermanos, Estepa.

Estepa.—Imprenta de En Eco á cargo de A. Hermoso.

